

CCL: Días no laborables por APEC perjudican la reactivación económica

La Cámara de Comercio de Lima (CCL) emitió un pronunciamiento respecto a los próximos días no laborables, el **14, 15 y 16 de noviembre de 2024**, oficializados en el **Decreto Supremo N° 110-2024-PCM**, a propósito de la próxima Cumbre APEC que se llevará a cabo en la capital.

La CCL mostró su preocupación ya que esta medida afectará la producción y perjudicará la reactivación económica. Un análisis del **IEDEP** indica que, por cada día no laborable, se generarán pérdidas en producción de **US\$ 232 millones** y en ventas de **US\$ 275 millones**, impactando sectores clave como la construcción, manufactura, servicios y comercio.

¿Qué precisiones normativas se deben tomar en cuenta para los días no laborables?

El grupo gremial planteó algunas precisiones normativas para que la **PCM**, en coordinación con el **MTPE**, **MINCETUR** y **MRE**, las tomen en consideración. En lo que respecta al teletrabajo, los empleadores deberían tener la facultad de optar por esta modalidad, sin necesidad de interrumpir las actividades productivas.

En cuanto a la continuidad de las **actividades esenciales**, las empresas que forman parte de una cadena productiva asociada a actividades económicas de especial relevancia para la comunidad también deberían tener la capacidad de excluir ciertos puestos de los días no laborables. Por otro lado, la restricción de tránsito debería aplicarse solo en las zonas

directamente vinculadas al desplazamiento de las delegaciones internacionales de la Cumbre APEC, evitando afectar a toda Lima Metropolitana y el Callao.

En lo referente a las **actividades industriales**, las empresas que, debido a la naturaleza de sus operaciones, no pueden paralizarse sin generar perjuicios irreparables, deberían tener la facultad de excluir a sus trabajadores esenciales de los días no laborables. Además, se debería considerar a las farmacias como parte de las actividades económicas esenciales para la comunidad.

Finalmente, la CCL dejó una reflexión: **«Es importante equilibrar la realización de eventos internacionales de envergadura, como la Cumbre APEC, sin afectar la economía y la productividad. Instamos al Gobierno a realizar los ajustes normativos necesarios para minimizar el impacto en las empresas y asegurar la continuidad de los servicios esenciales»**.



LEER MÁS:

APEC 2024: ¿cuál es su impacto y beneficios para las pymes en el Perú?

CONOCE NUESTRO TIKTOK:

@camaracomerciolima Planea tu feriado largo con este calendario actualizado 2024 📅 #camaracomerciolima #viralperu #feriadosperu #peru2024 #añonuevo2024 🎵 original sound – Cámara de Comercio de Lima